

Expte Referencia 0056998/2015

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que la Escuela de Trabajo Social tramita las actuaciones referidas a las designaciones interinas de docentes pertenecientes a la asignatura **Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social cátedra "B"** del Primer Año de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Plan de Estudios 2004;

El despacho emitido por la Comisión de Enseñanza y el debate producido por el H. Cuerpo el día de la fecha.

**POR ELLO**

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** Solicitar la designación interina, en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) en la asignatura Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social cátedra B del Plan de Estudios 2004, a partir del 01/04/16 y hasta el 31/03/17, o antes si el cargo se proveyera por concurso, de Cintia Nieves Nin (46540).

**ARTÍCULO 2:** Solicitar la designación interina en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) en la asignatura Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social cátedra B del Plan de Estudios 2004, a partir del 01/04/16 y hasta el 31/03/17, o antes si S. Bermúdez se reintegrara a sus funciones o si el cargo se proveyera por concurso, de Marianela Grasso (Legajo 49795).

**ARTÍCULO 3:** Solicitar la designación interina, en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) en la asignatura Fundamentos y constitución histórica del Trabajo Social cátedra B del Plan de Estudios 2004, a partir del 01/04/16 y hasta el 31/03/17, o antes si el cargo se proveyera por concurso, de Lucas Herrera (Legajo 51726).

**ARTÍCULO 4:** El/los profesional/es deberá/n concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Escuela de Trabajo Social, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 5:** Protocolizar. Comunicar. Pasar a Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

PREMIERO EUGENIO CORTEZ  
SECRETARIO TÉCNICO  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN:

208



Lic. SILVINA A. CUELLA  
DIRECTORA  
ESCUELA TRABAJO SOCIAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

/M.S.